

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL AÑO 2012

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CALEB BRETT ECUADOR S.A.

Yo, GALO JAIME PAEZ GRACIA, en mi calidad de representante legal de la empresa CALEB BRETT ECUADOR S.A. con RUC 1790928780001 y expediente # 46346 informo a Ustedes que tengo conocimiento y hemos adoptado las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y reglamentos de la empresa Caleb Brett Ecuador S.A., según artículo No. 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, como Gerente General y Representante LEGAL de la empresa, por el ejercicio económico comprendido entre el **1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012**, de acuerdo a Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

CALEB BRETT ECUADOR S.A. tiene la calidad de empresa ecuatoriana constituida en el Ecuador el 7 abril de 1989, bajo el número 673 del Registro Mercantil con el nombre de CALEB BRETT ECUADOR S.A. El 29 de agosto de 1990 con Resolución No. 90.1.1.1278 de la Superintendencia de Compañías cambia su denominación a BONDAR CLEGG S.A. y el 17 de diciembre de 1992 con Resolución No. 92.1.1.1.2023 cambia su denominación a CALEB BRETT ECUADOR S.A.

Cumplimiento Leyes y Reglamentos financieros y societarios

La administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas de Caleb Brett Ecuador S.A., en lo que respecta a los lineamientos específicos de cumplimientos con la normativa laboral, financiera, económica y societaria, las cuales armonizan con las leyes ecuatorianas de derecho societario. De la misma manera, cumple formalmente con todas las obligaciones contempladas en el Código de Trabajo, las exigidas por el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales y otros organismos, por lo cual no hemos tenido problemas relevantes de carácter legal interno ni con terceros.

De la misma manera se plasmaron los objetivos estratégicos de calidad, comerciales y de desarrollo de negocios empresariales, los mismos que fueron cumplidos expresamente y con pasos firmes.

El 12 de marzo del 2000 las autoridades gubernamentales del Ecuador aprobaron el proceso de dolarización oficial de la economía, con este proceso se realizó cambios al Régimen Tributario, Laboral y Monetario y se estableció la conversión de la contabilidad al 31 de marzo del 2000 de sures a dólares americanos. A partir del 01 de abril del 2000 todas las transacciones de la contabilidad se encuentran registradas en dólares. Este procedimiento contable, se encuentra avalado por la Intendencia de Compañías, cuya escritura esta inscrita como instrumento público notariado.

En lo que respecta al desarrollo de las actividades contables y financiero, al 31 de diciembre de 2012, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Depreciación de Activos

Activo	Tasas
Equipos de laboratorio	10%
Equipos de computación	33%
Equipos de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%

Los gastos de adecuación y mejoramiento de las instalaciones del laboratorio, son amortizados en línea recta en un período de cinco años.

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la Ley; el impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar considerando para su cálculo la conciliación tributaria.

Descripción de Ingresos y Egresos

Los ingresos por servicios corresponden a : Inspección de hidrocarburos, Inspección de productos agrícolas, Inspección de Alimentos y Análisis de laboratorio, las cuales se registran en el momento de la prestación efectiva del servicio; y, los gastos operacionales, se registran en base al método del devengado y corresponden principalmente a: sueldos de inspectores por verificaciones de petróleo, productos agrícolas y derivados en cargas / descargas en buques, transporte, el alquiler de lanchas, envases utilizados para las muestras de los diferentes productos, materiales y reactivos de laboratorio, análisis de laboratorio de alimentos y el servicio de courier, etc.

Siguiendo las recomendaciones de la compañía auditora externa en periodos anteriores, se continúa con el contrato de seguro contra daños, incendios, siniestros, para todos los equipos de laboratorio, y los equipos de oficina instalados en la ciudad de Guayaquil, Esmeraldas, Quito y Lago Agrio.

Se contrató los servicios profesionales de **BDO Stern Cia Ltda.** Para la realización de auditoría externa, la auditoría preliminar se desarrolló durante el mes de Noviembre 2012 y la auditoría final en el mes de Febrero del 2013, para ello se emitió un informe de la situación financiera a los señores Accionistas y Junta Directiva. No existió ninguna observación ni recomendación en cuanto a los registros contables ni en controles internos, logrando obtener resultados satisfactorios para la compañía, así como la carta de recomendaciones a la Gerencia

Objetivos Comerciales

La administración, ha emprendido firmemente en penetrar el mercado de certificación de calidad y cantidad en las entregas de productos agrícolas alimenticios, aceites vegetales, frutas, productos del mar, así como lograr un mayor mercado de inspecciones en el sector de hidrocarburos y sus derivados, el posicionamiento de nuestros laboratorios para análisis de hidrocarburos y derivados, los mismos que están ubicados en Esmeraldas y Lago Agrio, y el desarrollo del sector agrícola de productos al granel y fertilizantes. Se alcanzo la acreditación ISO 17020 para nuestro Organismo de Inspección de Alimentos Grupo 1,2,3,4,5, y se amplio la acreditación ISO 17025 para el laboratorio de Esmeraldas y la certificación IFIA para nuestros Inspectores de Petróleo

Desde 1 de Enero de 2012, las actividades de Inspección de Agrícolas e Hidrocarburos, son manejadas por el Gerente de Operaciones, lo cual permitió mejorar fuertemente la División Agrícola y personal de inspectores, se adquirió materiales de inspecciones, balanzas de precisión para certificar la entrega de alimentos por parte del Programa de Provisión de Alimentos (MIES), en todas las localidades del Ecuador. Para cumplir con nuestros propósitos, se proyecta dar mayor cobertura a nuestros clientes, en oficinas propias en la ciudad de Quito, Esmeraldas, Guayaquil, y Lago Agrio

Desarrollo y Estrategias

Análisis de Ventas 2011 vs. 2010 y presupuesto 2011

Las figuras de análisis son las siguientes:

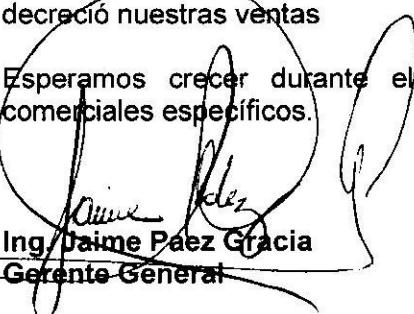
Ventas 2012	: USD. 1'594,226
Budget 2012	: USD. 1'933,000
Ventas 2011	: USD. 1'726,814

Las ventas totales 2012 vs. las ventas totales 2011, decrecieron en - 7,6 %, y el primer y principal factor de esto, es el contrato de Certificación de calidad y cantidad de productos alimenticios para el Programa de Provisión de Alimentos del MIES, que redujo sus compras

El segundo factor indispensable para el decrecimiento de ventas, es el ingreso de Petrochina en la Supervisión de embarque de petróleo crudo y derivados, con tarifa considerablemente menor que los otros compradores, como PDVSA, Glencore y Trafigura

En cuanto al área de graneles, la culminación del contrato con Seaboard, es otro factor que decreció nuestras ventas

Esperamos crecer durante el año 2013, estableciendo nuevos y estratégicos objetivos comerciales específicos.


Ing. Jaime Paez Gracia
Gerente General